

INFORME TÉCNICO

De acuerdo con la petición recibida se analiza el documento de referencia de cara a su inclusión en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo), comprobándose si el mismo contiene los documentos exigidos en el art. 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y su Reglamento General (RD 1098/2001), así como su adecuación a las Bases Regulatorias del citado Plan Provincial.

La revisión realizada se limita a la comprobación documental, sin valorar las soluciones de diseño, técnicas, constructivas y económicas adoptadas bajo su responsabilidad por el proyectista, constatándose que el objeto del proyecto de referencia no se corresponde con las citadas bases.

En base a ello, se emite **INFORME FAVORABLE** sobre el proyecto cuyos datos identificativos se detallan en el encabezado.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, haciendo constar que el presente informe no supone una supervisión en los términos contemplados en el artículo 235 de de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Carmen Albalá Pedrajas

Arquitecto

Servicio de Arquitectura y Supervisión. Área de Cohesión Territorial

Código Seguro De Verificación	xmm/70SimeENiTwHIl33QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Albala Pedrajas	Firmado	03/08/2021 12:18:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xmm/70SimeENiTwHIl33QQ==		

